

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VIOLONCHELO

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### CURSO 2019-2020

*Conservatorio Profesional de Música de  
Santa Cruz de Tenerife*

38009114



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>8</b>
- Objetivos generales	8
- Objetivos específicos	9
<b>4. COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>10</b>
<b>5. CONTENIDOS</b>	<b>11</b>
- Conceptuales	11
- Procedimentales	12
- Actitudinales	13
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<b>14</b>
- Proceso de evaluación	15
- Instrumentos de evaluación	15
- Criterios de evaluación	16
- Criterios de calificación	18
<b>7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS</b>	<b>19</b>
- Primer Curso	19
- Segundo Curso	23
- Tercer Curso	27
- Cuarto Curso	31
- Quinto Curso	35
- Sexto Curso	39
<b>8. MATERIAL DIDÁCTICO</b>	<b>44</b>
<b>9. CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	<b>45</b>
-a) Pérdida de evaluación continua (Junio)	45
-b) Pruebas de nivel	46
-c) Matrícula de Honor y Premio de Fin de Grado	47
<b>10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPT)</b>	<b>49</b>
<b>11. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (PENDIENTES)</b>	<b>52</b>
<b>12. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO</b>	<b>52</b>
<b>13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>56</b>
<b>14. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>57</b>
<b>15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO I</b> PROGRAMA GENÉRICO AUDICIONES	<b>62</b>
<b>ANEXO II</b> PROTOCOLO DE VESTIMENTA AUDICIONES	<b>63</b>



# 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música- que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acercan a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos Objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las



posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.



La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.



## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

En el presente curso escolar, la asignatura de Violonchelo, perteneciente al Departamento de Cuerda Frotada del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 31 alumnos, y va a ser impartida por el siguiente profesorado:

- Irene Gutiérrez Pérez
- Rafael Trujillo Cabrera
- Amparo Duque Gómez
- Falta un profesor/a por nombrar

El perfil del alumnado tanto sociocultural como económico es muy variado ya que es el único Conservatorio en toda la Provincia, prevaleciendo un perfil medio-alto. Si bien la mayoría del alumnado tiene como residencia habitual la ciudad de Santa Cruz, contamos con alumnado que viene desde todos los municipios de la isla.

Teniendo en cuenta que para acceder a nuestras enseñanzas hay que superar unas pruebas y que no son enseñanzas obligatorias, este alumnado tiene las siguientes características generales:

- Su edad está comprendida entre los 8 y los 18 años.
- Sienten un interés especial por la música y una gran motivación.
- Deben simultanear nuestras enseñanzas con la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato por lo que tienen una gran carga lectiva.
- No disponen de mucho tiempo para estudiar por lo que suelen organizarse muy bien.
- Tienen apoyo familiar para los traslados al centro y los padres suelen implicarse en sus estudios.

La distribución de este alumnado en las enseñanzas es la siguiente:



### Enseñanzas Profesionales:

CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EP	6	2	Edades homogéneas. Destacar el alto nivel de un alumno.
2º EP	6	3	Edades y niveles similares. Dos alumnos son de reciente incorporación. Un alumno participa en el programa de inmersión lingüística.
3º EP	6	2	Alumnos con edades homogéneas y niveles diferentes. Una alumna mayor de edad con el curso anterior pendiente.
4º EP	1	1	Alumno con buen nivel.
5º EP	5	3	Edades y niveles similares. Un alumno mayor de edad con el curso anterior pendiente.
6º EP	7	2	Alumnos de edades similares y diferentes niveles.

Con un total de 31 alumnos distribuidos en seis cursos, las edades están comprendidas entre los 13 y los 18 años como media. Aunque en este curso hay dos alumnos adultos que sobrepasan esa media de edad. Este alumnado suele tener una gran carga lectiva que, en ocasiones, sobre todo cuando compatibilizan con el Bachillerato, les puede llevar a abandonar sus estudios por falta de tiempo. Algunos compatibilizan los estudios con el trabajo o la Universidad, superando la mayoría de edad.

En el presente curso hay cinco alumnos de nuevo ingreso procedentes de diferentes lugares de la isla.



### 3. OBJETIVOS

#### Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- g) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.





## Objetivos específicos

Las Enseñanzas Profesionales de los Instrumentos de Cuerda tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo al nivel.
2. Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
3. Aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, estética de cada estilo determinado, armonía, momento histórico en el que se desenvuelve cada estilo musical, etc.
4. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, desde la antigüedad hasta el momento actual, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
6. Practicar la improvisación, de manera progresiva y adecuándola convenientemente al nivel e integrándola en los distintos estilos y épocas.
7. Conocer y sensibilizar en los rudimentos básicos de limpieza y mantenimiento del instrumento.
8. Desarrollar el espíritu constructivo desde la autocrítica.
9. Aprender técnicas de respiración y relajación, necesarias para el autocontrol y dominio en la interpretación.
10. Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.



## 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.



- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m) Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
- n) Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

## 5. CONTENIDOS

### Conceptuales

- La pulsación.
- Saltos de cuerda
- Ejercicios rítmicos sobre cuerdas al aire.
- Profundización del trabajo sobre los cambios de posición.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas
- Armónicos naturales y artificiales.
- La calidad sonora: cantabile, afinación, desarrollo del oído interno.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos y épocas.
- Desarrollo de los diversos tipos de memoria.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- El vibrato, estudio progresivo.
- Análisis crítico de las características interpretativas de diferentes versiones a cargo de grandes intérpretes, a través de audiciones comparadas.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.



## Procedimentales

- Desarrollo progresivo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas adaptándolas a todas las épocas y estilos.
- Trabajo de la polifonía.
- Profundización en el estilo de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Estudio del repertorio propio de este nivel en todos los estilos y épocas ya citados.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la capacidad para improvisar.
- Práctica de la lectura a vista.
- Realización de audiciones comparadas de grandes intérpretes, con el apoyo de todo tipo de recursos audiovisuales para analizar de manera crítica todas las características de sus diferentes versiones y enriquecer la interpretación del alumno.
- Práctica de ejercicios de respiración y dominio muscular.
- Desarrollo de la interpretación y la ejecución, a través del uso de soportes de audio, video y multimedia en general.
- Iniciación al mantenimiento del instrumento.
- Desarrollo y comprensión de distintas escuelas y formas de tocar como medio de búsqueda de una identidad propia e independencia musical.
- Entrenamiento en los métodos de estudio de la práctica instrumental.



## Actitudinales

- Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de instrumento.
- Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
- Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
- Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, el dominio de la memoria, y la capacidad comunicativa.
- Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- Reconocimiento de la importancia de lo que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.
- Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente, como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el manejo del instrumento y del resto de material que conforma las herramientas de estudio.



## 6. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en las enseñanzas profesionales de música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación, establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas. La evaluación continua tendrá un carácter formativo al permitir la incorporación de acciones y medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el responsable legal.

Dicha evaluación se efectuará, principalmente, a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta las finalidades de estas enseñanzas a las que se refiere el artículo 3 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre. En todo caso, los



criterios de evaluación de las asignaturas serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y competencias como la consecución de los objetivos.

## Proceso de evaluación

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso escolar contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre. La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado, sus características específicas y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores. La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar un alumno o alumna.

## Instrumentos de evaluación

**1. Observación directa:** el profesor/a, mediante un diario de aula, tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.

**2. Pruebas internas en clase o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor/a podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumnado



mediante una notificación expresa. También el profesor/a podrá realizar pruebas internas en clase.

**3. Realización de audiciones-concierto.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará al menos dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro, en el 1er y 3er trimestre. Los alumnos de 2º, 4º y 6º podrán sustituir la audición de final de curso por la prueba de nivel.

**4. Prueba técnica:** el área de violonchelo realizará un examen de carácter interno (sin público) y obligatorio durante la 2ª evaluación, cuya nota corresponderá al 40% de la nota total del segundo trimestre. Se interpretarán, según el curso, un estudio y un movimiento de una suite de Bach.

## Criterios de evaluación

### **1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

### **2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

### **4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su





competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

**10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



## Criterios de calificación

1) Postura, relajación y peso	5,00%
2) Repertorio y velocidad	15%
3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento	5%
4) Autonomía en resolver problemas técnicos	10%
5) Lectura, articulación, ataque, digitación creación e improvisación	10%
6) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	15%
7) Memoria	5%
8) Interpretación y aportación personal	10%
9) Autonomía y hábito de estudio	5%
10) Audición-Concierto	20%



## 7. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

Se trabajará en el cumplimiento y profundización de todos los contenidos básicos fijados, según requiera el repertorio elegido por el profesor entre la bibliografía orientativa aprobada por el Departamento para cada curso.

### PRIMER CURSO

#### Competencias:

#### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco .
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.



- Arcadas básicas a la cuerda. Perfeccionamiento.
- Conocimiento de los trinos.
- Iniciación a las dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...)
- Lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.



- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).



ESTUDIOS	AUTOR
ESCALAS Y ARPEGIOS DE 3 OCTAVAS	
113 ESTUDIOS (nº 15-25)	DOTZAUER
24 SHORT ESTUDIOS PULGAR (nº 1-12)	R. MATZ
ESTUDIOS MELÓDICOS Y PROGRESIVOS ( nº 1-7)	S. LEE
15 ESTUDIOS FÁCILES OP. 76 I (nº 6, 7, 9, 10, 12)	D. POPPER
OBRAS	AUTOR
SUITE I (PRELUDE, ALLEMANDE, COURANTE)	J.S. BACH
SONATAS 3,4, 5, 6 (sólo una)	B. MARCELLO
SONATA Sib M No.1 op.43	B. ROMBERG
SONATAS 1, 2, 3, 5 (sólo una)	A. VIVALDI
BURLESQUE	GRECHANINOV
ANDANTINO	KACHATURIAN
CANCIÓN NAPOLITANA	TCHAIKOVSKY

## Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de 3 octavas si empieza en la cuerda do, y de 2 octavas si empieza en la cuerda sol.
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Estudios en posición del pulgar de R. Matz.
4. Suite I de J.S. Bach tres primeros movimientos (Prelude, Allemande y Courante).
5. Una sonata de las propuestas o de similar dificultad, de memoria y con piano.
6. Una obra corta o más de las propuestas, o de similar dificultad.

## Repertorio mínimo:

1. 2 Escalas y arpeggios de **dos** (cuerda sol) o **tres octavas** (cuerda do).
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 20.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 2 Y 5.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 2 y 4.
5. Estudios fáciles op. 76 I de **D. Popper**, nº 9.
6. 1 **Sonata** elegida del repertorio, **de memoria**, con piano.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite I de **J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.



## SEGUNDO CURSO

### Competencias:

### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco .
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces. Es indispensable el conocimiento de los diferentes intervalos mayores y menores para conseguir una perfecta afinación.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.
- Arcadas básicas a la cuerda. Perfeccionamiento.
- Conocimiento de los trinos.
- Iniciación a las dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...)
- Lectura a primera vista acorde con el nivel.



- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludio a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.





- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).

<b>ESTUDIOS</b>	<b>AUTOR</b>
ESCALAS Y ARPEGIOS DE 3 OCTAVAS	
113 ESTUDIOS (nº 26-35)	DOTZAUER
24 SHORT ESTUDIOS PULGAR (nº 12-24)	R. MATZ
ESTUDIOS MELÓDICOS Y PROGRESIVOS ( nº 8-15)	S.LEE
15 ESTUDIOS FÁCILES OP. 76 I (nº 8, 11, 13, 14, 15)	D. POPPER
40 VARIACIONES PARA CELLO OP. 3	SEVCÍK



OBRAS	AUTOR
SUITE II (PRELUDE, ALLEMANDE, COURANTE)	J.S. BACH
SONATAS 4, 6 (sólo una)	A. VIVALDI
SUITE	CAIX D'HERVELOIS
SONATA EN Lam	TELEMAN
SONATA EN ReM	G. ALDROVANDINI
SONATA EN Lam	D. DALLA BELLA
SONATA EN DoM	C. PASSIONEI
CONCERTINO EN MIm OP.38	B. ROMBERG
1er CONCERTINO EN FaM	J-B. BREVAL
AMOROSO (VALSE LENTE) OP.160	A. NÖLCK
ROMANZA	DAVIDOV
MELODÍA	DVORAK
LEGENDA	GOLTERMAN

## Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de **dos** (cuerda sol) o **tres octavas** (cuerda do).
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Estudios en posición del pulgar de R. Matz.
4. Suite II de J.S. Bach tres primeros movimientos (Prelude, Allemande y Courante).
5. Una sonata o concertino de los propuestos o de similar dificultad, de memoria y con piano.
6. Una obra corta o más de las propuestas o de similar dificultad.

## Repertorio mínimo:

1. 2 Escalas y arpeggios de **dos** (cuerda sol) o **tres octavas** (cuerda do).
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 29.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 8.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 13 y 17.
5. Estudios fáciles op. 76 I **D. Popper**, nº 15.
6. 1 **Sonata** elegida del repertorio, de memoria y con piano.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite II de **J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.



## TERCER CURSO

### Competencias:

### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición. Combinación del pulgar y otras posiciones.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco .
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.
- Arcadas básicas a la cuerda. Arcadas más complejas (spicatto, trémolo, ricochet, etc...).
- Trinos, continuación.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.



- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...)
- Lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.



- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).

<b>ESTUDIOS</b>	<b>AUTOR</b>
ESCALAS Y ARPEGIOS 3 OCT. y SEXTAS 2 OCT.	
113 ESTUDIOS (nº 36-45)	DOTZAUER
ESTUDIOS EN POSICIÓN DEL PULGAR (nº 1-12)	R. MATZ
ESTUDIOS MELÓDICOS Y PROGRESIVOS ( nº 16-22)	S.LEE
10 ESTUDIOS OP. 76 (nº 1)	D. POPPER
21 ESTUDIOS (nº 1-7)	DUPPORT
40 VARIACIONES PARA CELLO OP. 3	SEVCÍK



OBRAS	AUTOR
SUITE II (SARABANDA, MINUET 1 Y 2, GIGUE)	J.S. BACH
SONATA	H. ECCLES
CONCIERTO EN Dom	J.CH. BACH
SONATA EN DoM	GOLTERMAN
PAVANA	M. RAVEL
ARIA	ROUSEL
CHANSON TRISTE	TCHAICOVSKY
SUITE ESPAÑOLA (MAX ESCHIG PARIS)	NIN
TARANTELLA op 23	SQUIRE

## Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de 3 octavas y sextas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Estudios en posición del pulgar de R. Matz.
4. Suite II de J.S. Bach tres movimientos (Sarabanda, Minuet 1 y 2, Gigue).
5. Una sonata o concierto de las propuestas o de similar dificultad de memoria.
6. Una obra corta o más de las propuestas o de similar dificultad de memoria.

## Repertorio mínimo:

1. 1 Escala y arpeggio de **tres octavas** y **sextas** en doble cuerda de dos octavas.
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 38.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 16 y 22.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 5.
5. 21 Estudios **Duport**, nº7.
6. 1 **Sonata** o **Concierto** elegido del repertorio, de memoria y con piano.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite II de **J.S. Bach**. Sarabanda, Minuet 1 y 2 o Gigue, de memoria.
8. Una obra corta del repertorio, de memoria.



## CUARTO CURSO

### Competencias:

### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición. Combinación del pulgar y otras posiciones.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco .
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.
- Arcadas básicas a la cuerda. Arcadas más complejas (spicatto, trémolo, ricochet, etc...).
- Trinos, continuación.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...)



- Lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludio a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.





- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).

<b>ESTUDIOS</b>	<b>AUTOR</b>
ESCALAS Y ARPEGIOS 3 OCT. y TERCERAS, SEXTAS Y OCTAVAS DE 2 OCT.	
113 ESTUDIOS (nº 46-55)	DOTZAUER
40 ESTUDIOS OP. 73 (nº 1, 2, 3, 6, 11)	D. POPPER
21 ESTUDIOS (nº 8-15)	DUPORT
40 VARIACIONES PARA CELLO OP. 3	SEVCÍK



OBRAS	AUTOR
SUITE III (PRELUDIO, ALLEMANDE Y COURANTE)	J.S. BACH
SONATA Sol M	SANMARTINI
CONCERTINO Nº 1 Y 2	J. KLENGEL
CONCIERTO Nº 1 Y 2	ROMBERG
CONCIERTO SolM	BOCHERINI
CONCIERTO Nº 2 ReM	J-B. BREVAL
CONCIERTO Nº5 Rem OP. 67	GOLTERMANN
WIEGENLIED (CRADLE-SONG) OP.2	A. NÖLCK
LARGO Y ALLEGRO	BOCHERINI
HABANERA	M. RAVEL
HUMORESQUE	DVORAK
CAPRICHIO	G. FAURE
LABELLE	SCHUBERT
SICILIANA OP.78	G. FAURÉ
MAZURKA	D. POPPER

### Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de 4 octavas; y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Suite III de J.S. Bach tres primeros movimientos (Preludio, Allemande y Courante).
4. Un movimiento de concierto de los propuestos o de similar dificultad, de memoria y con piano.
5. Una sonata de las propuestas o de similar dificultad, de memoria y con piano.
6. Una obra corta o más de las propuestas o de similar dificultad de memoria.

### Repertorio mínimo:

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 48.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, nº 1.
4. 21 Estudios **Duport**, nº 8.
5. 1 Movimiento de **Concierto** elegido del repertorio con piano y de memoria.
6. 2 movimientos de **Sonata** elegida del repertorio con piano y de memoria.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite III de **J.S. Bach**. Preludio, Allemande, o Courante.



## QUINTO CURSO

### Competencias:

### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición. Combinación del pulgar y otras posiciones.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco.
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.
- Arcadas básicas a la cuerda. Arcadas más complejas (spicatto, trémolo, ricochet, etc...).
- Trinos, continuación.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...)



- Lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludio a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.



- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).

<b>ESTUDIOS</b>	<b>AUTOR</b>
ESCALAS Y ARPEGIOS 4 OCT. TERCERAS, SEXTAS Y OCTAVAS DE 2 OCT.	
113 ESTUDIOS (nº 56-65)	DOTZAUER
40 ESTUDIOS OP. 73 (nº 4, 5,8,10)	D. POPPER
21 ESTUDIOS (nº 16-21)	DUPPORT
12 ESTUDIOS op. 35 (nº 1-6)	FRANCHOMME
40 VARIACIONES PARA CELLO OP. 3	SEVCÍK



OBRAS	AUTOR
SUITE III (SARABANDE, BOURREE 1 Y 2, GIGUE)	J.S. BACH
SONATA N° 1 Y 2	J.S. BACH
SONATA Sol M	J.B. BREVAL
SONATA N°1 EN SOLM	J.L. DUPORT
CONCIERTO n° 4 Sol M op.65	GOLTERMANN
VARIACIONES SINFÓNICAS OP.23	BOELLMANN
SONATA op.40	BOELLMANN
MADRIGAL	E. GRANADOS
TOCCATA Y PARTITA	C. CASSADO
ROMANCE op. 69	G. FAURE
LE CALME DE LA FORET	DVORAK
OBRAS CONTEMPORÁNEAS	AUTOR
ESTUDIOS PARA CHELO SOLO (1970)	B.A. ZIMMERMANN
7 ESTUDIOS PARA CHELO SOLO	ISANG YUN
LE MOTS SONT ALLÉS	L. BERIO
SCICION VIOLONCELLE (1973)	BETSY JOLAS

## Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de 4 octavas y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Suite III de J.S. Bach, tres movimientos (Sarabande, Bourree 1 y 2, Gigue).
4. Un concierto de los propuestos o de similar dificultad, de memoria y con piano.
5. Una sonata de las propuestas o de similar dificultad, de memoria y con piano.
6. Una obra contemporánea o más de las propuestas o de similar dificultad.

## Repertorio mínimo:

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, n° 61.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, n° 10.
4. 12 Estudios **Franchomme**, n° 6.
5. 2 Movimientos de **Concierto** elegida del repertorio, con piano y de memoria.
6. 2 Movimientos de **Sonata** elegida del repertorio, con piano y de memoria.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite III de **J.S. Bach**. Sarabande, Bourree 1 y 2 o Gigue.



## SEXTO CURSO

### Competencias:

### Técnica

- Posición correcta del instrumento y del arco. Relajación corporal, muscular y de la respiración.
- Estudio de las nuevas posiciones, dominio de las ya conocidas y práctica continuada de los cambios de posición. Combinación del pulgar y otras posiciones.
- Desarrollo de la sincronización y coordinación de ambas manos. Desarrollo progresivo del mecanismo de los dedos de la mano izquierda a través de las escalas, trinos, etc. dentro de una correcta posición. Control y claridad en el mecanismo del arco.
- Estudio de las dobles cuerdas empezando por separado y procurando que una de ellas sea al aire, de manera que el oído pueda irse acostumbrando a las diferentes voces.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Entrenamiento de la afinación correcta del instrumento mediante tensores situados en el cordal.
- Obtención del sonido mediante una adecuada relajación del brazo derecho que permita un correcto apoyo sobre la cuerda al pasar el arco.
- Práctica en clase de diferentes obras, estudios o fragmentos que permitan el desarrollo de la lectura a vista acorde con el nivel de cada curso.
- Introducción a la posición de pulgar.
- Arcadas básicas a la cuerda. Arcadas más complejas (spiccato, trémolo, ricochet, legato, detache, martelato, staccato, saltillo, etc...).
- Análisis armónico, formal y estético de las diferentes partituras.
- Trinos, continuación.
- Iniciación a los armónico naturales y artificiales.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.



- Conocimiento de las nociones básicas sobre el sonido (presión, velocidad, punto de contacto...).
- Iniciación a la música contemporánea.
- Lectura a primera vista acorde con el nivel.
- Vibrato
- Dinámicas y fraseo.
- Afinación del instrumento, mantenimiento básico del violonchelo y del arco.

## Artística

- Dominio de las cuerdas al aire y las arcadas básicas (controlando en todo momento las distintas longitudes del arco, los cambios de arco y los cambios de cuerdas) como preludeo a la realización de un fraseo correcto.
- Desarrollo del vibrato mediante la relajación de la mano izquierda y practicando pequeños cambios de posición ondulantes cuya oscilación se irá acortando progresivamente.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, el tempo, la calidad sonora, las dinámicas y el fraseo.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de las capacidades técnica y musical del alumno.
- Estudio y ensayo periódico del repertorio con el pianista acompañante.

## Aprendizaje

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente así como para la prevención de problemas óseos o musculares.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.





- Limpieza y cuidados básicos del instrumento y del arco después de cada sesión de uso.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el control del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Predisposición para escuchar música o asistir a conciertos , recitales, etc, como medio para la adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la crítica constructiva de su profesor y la suya propia como medio constante de superación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, ampliando progresivamente el tiempo de estudio y aprovechando el mismo de acuerdo con la capacidad de concentración.
- Valoración de la importancia de la memoria y de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

## Dominio escénico

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO**

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el **repertorio mínimo** (pérdida de evaluación continua y septiembre).



<b>ESTUDIOS</b>	<b>AUTOR</b>
ESCALAS Y ARPEGIOS 4 OCT EN TODAS LAS TONALIDADES MAYORES Y MENORES. TERCERAS, SEXTAS Y OCTAVAS DE 2 OCT.	
113 ESTUDIOS (nº 66-75)	DOTZAUER
40 ESTUDIOS OP. 73 (nº 12, 13, 14, 15, 17, 34)	D. POPPER
CAPRICCIO Nº1	PIATTI
12 ESTUDIOS op. 35 (nº 7-12)	FRANCHOMME
6 CAPRICCIOS op. 11	SERVAIS

<b>OBRAS</b>	<b>AUTOR</b>
SUITE IV (PRELUDIO Y COURANTE)	J.S. BACH
SONATA Nº1 EN SOLM	J.L. DUPORT
ROMANCE EN REM OP.40	BEETHOVEN
SONATA Nº 3	J.S. BACH
SONATA	PROKOFIEV
SONATA Mim, FaM	J. BRAHMS
SONATA EN FaM OP.6	R. STRAUSS
CONCIERTO Rem	E. LALO
CONCIERTO DoM	J. HAYDN
CONCIERTO Lam	SAINT SAENS
DANZA HÚNGARA	POPPER
RONDO	A. DVORAK
SUITE PARA VIOLONCHELO SOLO	C. CASSADO
DANZA DEL DIABLO VERDE	C. CASSADO
TARANTELE	POPPER
KOL NIDREI OP. 47	M. BRUCH
CHANT DU MENESTREL	GLAZOUNOV
<b>OBRAS CONTEMPORÁNEAS</b>	<b>AUTOR</b>
TEN PRELUDES	S. GUBAIDULINA
TWO POEMAS TO POLLY (1998) CHELO Y HABLA	P. EÖTVÖS
KHANA PER A VIOLONCEL	ALBERT SARDÁ
ISON (1971) VIOLONCELLO SOLO	VALENTINO BUCCHI
EPISODE CINQUEME VIOLONCELLE (1983)	BETSY JOLAS

## Repertorio básico:

1. Escalas y arpeggios de 4 octavas y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Estudios y ejercicios de los propuestos que el profesor considere para cada alumno.
3. Capriccio nº1 Piatti.
4. Suite IV de J.S. Bach, Preludio y Courante.



5. Un concierto de los propuestos o de similar dificultad de memoria y con piano.
6. Una sonata de las propuestas o de similar dificultad de memoria y con piano.
7. Una obra contemporánea o más de las propuestas o de similar dificultad.

## Repertorio mínimo:

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Capriccio nº 1 **Piatti**.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, nº 34.
4. 12 Estudios **Franchomme**, nº 8.
5. 2 Movimientos de **Concierto** elegido del repertorio, con piano y de memoria.
6. 2 Movimientos de **Sonata** elegida del repertorio, con piano y de memoria.
7. Preludio y Courante de la Suite IV de **J.S. Bach**, de memoria.



## 8. MATERIAL DIDÁCTICO

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

### En el aula:

- Pizarra pautada.
- Armario para bibliografía.
- Espejo de cuerpo entero.
- Metrónomo.
- Reproductor Cd.
- Sillas sin reposabrazos y asiento recto.
- Atriles.

Biblioteca: préstamo de partituras, revistas y libros.

### Fonoteca:

- Reproductor de DVD .
- video.

## 9. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación, establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.



En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado.

## **Pérdida de Evaluación continua (Junio)**

La asistencia a clase tiene **carácter obligatorio**:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**,

perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen todo el programa (especificado en el apartado de repertorio mínimo) del Curso correspondiente (consultado previamente al Departamento de Cuerda Frotada). La prueba se realizará ante tribunal. El alumnado deberá fijarse en la publicación de las fechas de examen en los tablones del centro y comunicar mediante solicitud, si procede, su deseo de ser acompañado por un pianista del centro.

- El alumno/a interpretará **el repertorio mínimo del curso establecido por el Departamento citado en la presente Programación. Los criterios de Evaluación serán los mismos que se aplican al curso.**

## **Pruebas de nivel**

Todos los alumnos que cursen 2º, 4º y 6º de Enseñanza Profesional deberán presentarse a una Prueba de Nivel. Deberán tocar un programa específico en dichas pruebas, cualquier otro programa diferente deberá ser consultado previamente al Departamento.



La evaluación final ordinaria de la asignatura de violonchelo en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- b) El Director o Directora del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.
- c) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará, ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
- d) La calificación de la citada prueba supondrá el 30% de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando el 70% restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.
- e) El alumnado que se presente a dicha prueba debe entregar previamente al tribunal un programa donde especifique las obras, sonatas, conciertos y estudio que vaya a interpretar.
- f) El tribunal tiene la potestad de **suspender el examen** desde el momento que considere, en el caso de que el alumnado no haya preparado el apartado correspondiente a obras, sonatas o conciertos de **memoria**.

El contenido de la Prueba de nivel para los cursos de **segundo, cuarto y sexto** será el siguiente:

- 1 estudio a elegir por el alumno/a de los programados en el repertorio del curso.
- Dos obras o dos movimientos de sonata o concierto de **memoria** y con acompañamiento de piano, de las programadas en el repertorio del curso.



En la calificación de la prueba se aplicarán los siguientes Criterios:

1) Postura, relajación y peso	5,00%
2) Repertorio y velocidad	20%
3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento	5%
4) Lectura, articulación, ataque, digitación	25%
5) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	25%
6) Memoria	5%
7) Interpretación y aportación personal	15%

## **Matrícula de Honor y Premio de Fin de Grado**

Según la Orden de 4 de Mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de Octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

### **Matrícula de Honor**

- Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
- El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo.



- El alumno deberá solicitar la prueba de matrícula de honor en la secretaría del centro.

## Contenidos Matrícula de Honor

La prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal consistirá en la interpretación de **una o más** obras de **diferentes estilos** de la bibliografía del curso correspondiente con una **duración máxima de 15 minutos**.

### Premio Fin de Grado

- Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de 10 en el sexto curso en la asignatura de instrumento o voz, podrán optar al “Premio fin de Grado” de la especialidad. Para ello la Directora del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín y del que no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor/a del alumnado aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.
- La prueba a realizar para la concesión del “premio fin de Grado” consistirá en la interpretación de **varias obras**, correspondientes a la bibliografía del curso, de **diferentes estilos** de una **duración máxima de 20 minutos**.
- El “Premio de fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al “premio de fin de Grado” no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de honor”, hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera adecuado.
- El alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario en Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias” en la modalidad correspondiente.
- El alumno deberá solicitar la prueba de Premio Fin de Grado en la secretaría del centro.





## 10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPT)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta obtenida en la evaluación final ordinaria, se realizará a lo largo del curso siguiente. En el caso de que alguna de éstas no forme parte del currículo del curso siguiente o bien sean asignaturas de 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias, para lo cual los Departamentos didácticos de cada centro definirán su estructura y contenido. El alumno hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. Asimismo **deberá solicitar el pianista acompañante** mediante una instancia en la secretaría de Centro, aportando las partituras antes de finalizar el mes de Junio.

**Nota importante:** El tribunal tiene la potestad de **suspender el examen** desde el momento que considere, en el caso de que el alumnado no haya preparado el apartado correspondiente a obras, sonatas o conciertos de **memoria**.

El contenido de las pruebas extraordinarias será el siguiente:

### PRIMER CURSO

1. 2 Escalas y arpeggios de **dos** (cuerda sol) o **tres octavas** (cuerda do).
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 20.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 2 y 5.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 2 y 4.



5. Estudios fáciles op. 76 I de **D. Popper**, nº9.
6. 1 **Sonata** elegida del repertorio, de memoria, con piano.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite I de **J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.

## SEGUNDO CURSO

1. 2 Escalas y arpeggios de **dos** (cuerda sol) o **tres octavas** (cuerda do).
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 29.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 8.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 13 y 17.
5. Estudios fáciles op. 76 I **D. Popper**, nº 15.
6. 1 **Sonata** o **Concierto** elegido del repertorio, de memoria y con piano.
7. 1 Movimiento de memoria la Suite II de **J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.

## TERCER CURSO

1. 1 Escala y arpeggio de 3 octavas; y sextas en doble cuerda de dos octavas.
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 38.
3. Estudios melódicos y progresivos de **S. Lee**, nº 16 y 22.
4. Estudios en posición del pulgar de **R. Matz**, nº 5.
5. 21 Estudios **Dupport**, nº7.
6. 1 **Sonata** o **Concierto** elegido del repertorio, de memoria y con piano.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite II de **J.S. Bach**. Sarabanda, Minuet 1 y 2 o Gigue.
8. Una obra corta del repertorio, de memoria.

## CUARTO CURSO

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas; y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 48.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, nº 1.
4. 21 Estudios **Dupport**, nº 6.
5. 1 Movimiento de **Concierto** elegido del repertorio con piano y de memoria.



6. 2 movimientos de **Sonata** elegida del repertorio con piano y de memoria.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite III de **J.S. Bach**. Preludio, Allemande, o Courante.

## QUINTO CURSO

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas; y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. 113 Estudios de **Dotzauer**, nº 61.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, nº 10.
4. 12 Estudios **Franchomme**, nº 6.
5. 2 Movimientos de **Concierto** elegido del repertorio, con piano y de memoria.
6. 2 Movimientos de **Sonata** elegida del repertorio, con piano y de memoria.
7. 1 Movimiento de memoria de la Suite III de **J.S. Bach**. Sarabande, Bourree 1 y 2 o Gigue.

## SEXTO CURSO

1. 1 Escala y arpeggio de 4 octavas; y terceras, sextas y octavas en doble cuerda hasta 2 octavas.
2. Capriccio nº 1 **Piatti**.
3. 40 Estudios op. 73 **D. Popper**, nº 34.
4. 12 Estudios **Franchomme**, nº 8.
5. 2 Movimientos de **Concierto** elegido del repertorio, con piano y de memoria.
6. 2 Movimientos de **Sonata** elegida del repertorio, con piano y de memoria.
7. Preludio y Courante de la Suite IV de **J.S. Bach**, de memoria.

**Nota:** Para optar al aprobado es obligatorio tocar de memoria las obras y con pianista acompañante.

### Criterios de Calificación

Los Criterios de Calificación para el examen extraordinario del mes de Septiembre será el mismo que para la Convocatoria Ordinaria.



El alumno deberá obtener al menos el 50% de cada uno de los criterios de evaluación anteriormente expuestos para superar el examen. Éstos serán los siguientes:

1) Postura, relajación y peso	5,00%
2) Repertorio y velocidad	20%
3) Conocimiento y buena utilización de los recursos mecánicos del instrumento	5%
4) Lectura, articulación, ataque, digitación	25%
5) Estilo, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	25%
6) Memoria	5%
7) Interpretación y aportación personal	15%

## **11. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

## **12. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO**

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.



La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **Desarrollo del procedimiento:**

1) Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

- 1ª. Evacuación del informe del profesor/a tutor/a.
- 2ª. Emisión del informe del equipo educativo.
- 3ª. Realización de las pruebas de validación.
- 4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.
- 5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2) El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3) Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

### **Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes**

1) Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

a) Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

- 1-. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.
- 2-. Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre



matriculado (primera evaluación).

3-. Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.

4-. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

5-. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

b) Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

2) En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

### **Informes del profesor tutor y del equipo educativo**

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

### **Pruebas de validación.**

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.



El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán, al menos, en la interpretación por el solicitante de dos piezas, obras o fragmentos, así como la realización de un ejercicio de **lectura a primera vista**, a determinar por el departamento correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno.

3. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

El contenido de la prueba será el siguiente:

#### **DE PRIMER A SEGUNDO CURSO**

- 1 movimiento de **Sonata** de memoria y con piano del repertorio de Primer Curso.
- 1 estudio a elegir por el alumno del repertorio de Primer Curso.
- 1 movimiento de memoria de la **Suite I de J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.
- Interpretación de un fragmento musical a **1ª vista**.

#### **DE SEGUNDO A TERCER CURSO**

- 1 movimiento de **Sonata** o **Concierto**, de memoria y con piano, del repertorio de Segundo Curso.
- 1 estudio a elegir por el alumno del repertorio de Segundo Curso.
- 1 movimiento de memoria de la **Suite II de J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.
- Interpretación de un fragmento musical a **1ª vista**.



### DE TERCER A CUARTO CURSO

- 1 movimiento de **Sonata** o **Concierto**, de memoria y con piano del repertorio de Tercer Curso.
- 1 estudio a elegir por el alumno del repertorio de Tercer Curso.
- 1 movimiento de memoria de la **Suite II de J.S. Bach**. Sarabanda, Minuet 1 y 2 o Gigue.
- Interpretación de un fragmento musical a **1ª vista**.

### DE CUARTO A QUINTO CURSO

- 1 movimiento de **Concierto**, de memoria y con piano del repertorio de Cuarto Curso.
- 1 estudio a elegir por el alumno del repertorio de Cuarto Curso.
- 1 movimiento de memoria de la **Suite III de J.S. Bach**. Prelude, Allemande o Courante.
- Interpretación de un fragmento musical a **1ª vista**.

### DE QUINTO A SEXTO CURSO

- 1 movimiento de **Concierto**, de memoria y con piano del repertorio de Quinto Curso.
- 1 estudio a elegir por el alumno del repertorio de Quinto Curso.
- 1 movimiento de memoria de la **Suite III de J.S. Bach**. Sarabanda, Bourree 1 y 2 o Gigue.
- Interpretación de un fragmento musical a **1ª vista**.

## 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de Atención a la diversidad, que cada profesor concretará en su Programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la Programación. El profesor puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para los alumnos que demuestren mayor capacidad o interés y dedicación.





Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

## **14. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de Objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primera lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza



obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.
3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello respetando al máximo la partitura, para que el



resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenece las obras que se interpreten.

5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual y en audiciones públicas.
6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental

La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumnado, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo de conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.



La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.

Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizadas por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.



## 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

- **Audiciones:** El alumno realizará dos audiciones obligatoriamente de las programadas durante el curso, organizadas por el departamento. Los alumnos de 2º, 4º y 6º curso sustituirán la audición del 3er trimestre por la Prueba de Nivel. El Área definirá el contenido de las audiciones.
- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.
- **Conciertos como solistas:** Los alumnos que a juicio del profesor tengan el nivel de preparación requerido para tocar un concierto como solista con alguna de las Orquestas del Conservatorio, podrán realizarlo incorporándose a la organización y preparación de los mismos.

Además el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.



# ANEXO I

## PROGRAMA GENÉRICO PARA LAS AUDICIONES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO	1ª AUDICIÓN PÚBLICA	2º AUDICIÓN PÚBLICA
1º	2 OBRAS O 2 MOV. SONATA	2 OBRAS O 2 MOV. SONATA
2º	2 OBRAS O 2 MOV. SONATA	PRUEBA DE NIVEL
3º	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO
4º	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO	PRUEBA DE NIVEL
5º	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO
6º	1 OBRA O 1 MOV. SONATA O 1 MOV. CONCIERTO	PRUEBA DE NIVEL

El área de violonchelo organizará además una **prueba técnica** interna y obligatoria durante el 2º trimestre en la que el alumnado deberá interpretar:

CURSO	AUDICIÓN INTERNA
1º	1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH
2º	1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH
3º	1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH
4º	1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH
5º	1 ESTUDIO 1 MOV. SUITE BACH
6º	1 ESTUDIO/CAPRICCIO 1 MOV. SUITE BACH



## ANEXO II

### PROTOCOLO DE VESTIMENTA PARA LAS AUDICIONES PÚBLICAS

La audición es el resultado final del trabajo realizado por el alumnado durante un período de tiempo, bien sea durante un trimestre o durante todo el curso. La participación en la misma es de gran importancia y una correcta preparación, así como la concentración, silencio, atención y colaboración son valorados positivamente, y tendrán reflejo en la nota final del curso.

Es por ello, así como por respeto al escenario y al público, que establecemos unas pautas de vestimenta en las audiciones públicas:

- Se requiere vestimenta formal, no obligatoriamente de negro.
- Faldas o pantalones largos.
- Zapatos o tenis de vestir.

En ningún caso se puede utilizar:

- Ropa deportiva (chándal, zapatillas de deporte, licras, ropa fluorescente).
- Uniforme del colegio.
- Pantalones cortos.
- Calzado tipo botas o sandalias deportivas.